



SINDICATO INTEREMPRESA NACIONAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES SUBCONTRATADOS PARA LA NIÑEZ Y JUVENTUD
Involúcrate, haz escuchar tu voz! / [#somosintrasub](#) [#trabajadoresdelaniñez](#)

COMUNICADO PÚBLICO

Más de 55 mil madres, padres y cuidadores se verán beneficiados con la indicación legislativa propuesta por SINTRASUB, en conjunto con diputado Andrés Giordano

La indicación, aprobada por unanimidad este martes 16 de agosto 2022 en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, permitirá que este segmento de madres/padres y cuidadores que trabajan, puedan asistir a citaciones y entrevistas para una efectiva incorporación en los procesos de intervención, en su horario laboral, sin disminución de sus salarios y con la máxima confidencialidad.

La iniciativa presentada por el diputado de Apruebo Dignidad Andrés Giordano, y elaborada en conjunto con el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores Subcontratados para la Niñez y Juventud (SINTRASUB), entrega a los trabajadores y trabajadoras un permiso laboral para quienes “sean padre, madre, cuidador o cuidadora de algún niño, niña, o adolescente, que se atienda por algún programa del Servicio Nacional de Protección Especializada de la Niñez o Adolescencia, o en cualquier entidad colaboradora acreditada, (...) para acudir a todas aquellas citaciones e intervenciones en las cuales se requiera su participación y que se efectúen dentro de su jornada laboral”, según el proyecto aprobado.

Para SINTRASUB esta aprobación marca un precedente, porque es una iniciativa que nace genuinamente desde las trabajadoras y trabajadores de la niñez, propuesta que pone en el centro a la niñez y sus familias, facilita la incorporación en los procesos de intervención a la figura paterna/masculina y da dinamismo y continuidad a los procesos terapéuticos y de revinculación familiar, muchas veces interrumpidos por las dificultades que tienen las trabajadoras y trabajadores para asistir.

En palabras de los dirigentes sindicales de SINTRASUB, se ha escuchado la voz y las propuestas de las y los trabajadores/as, que ejecutan la política de niñez privatizada, que a diario visualizan nudos críticos que no permiten realizar un trabajo terapéutico efectivo en favor de la restauración de derechos a favor de la niñez.

Esta indicación aprobada, recalcan los dirigentes sindicales, es un llamado al gobierno, y muy en particular a la Subsecretaría de la Niñez y el Servicio Mejor Niñez, para que escuchen a las organizaciones sindicales tercerizadas. Esta es la evidencia de un sindicato que trabaja y propone justicia social para la niñez y juventud.

CONTACTO MEDIOS DE PRENSA, CON FRANCISCO GORZIGLIA, PRESIDENTE SINTRASUB [+56 9 9783 6294](tel:+56997836294)

**SINDICATO INTEREMPRESA NACIONAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS
SUBCONTRATADOS DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

17 agosto 2022